

21/04/2014

Corte confirma arresto domiciliario nocturno para imputado en caso La Girouette

Esta mañana la Corte de Apelaciones confirmó la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno para Felix y Noelle Albagly, quienes fueron formalizados el pasado 9 de abril de abril por el delito de fraude tributario.

Ambos imputados son dueños del colegio La Girouette y los hechos que se investigan tienen relación con que entre los años 2008 y 2013 se simularon gastos por 489 millones de pesos, con lo que se rebajó el pago de impuestos.

“La Corte de Apelaciones mantuvo esta medida cautelar considerando la gravedad de la conducta de los imputados”, informó el fiscal Carlos Gajardo



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369